

# Niegan a opositores participar en los consejos comunales

En un país donde quienes gobiernan propugnan la equidad, la justicia, la democracia participativa y protagónica, como una de las principales banderas proferida por el otrora líder de la revolución, y ahora, continuada por los actuales voceros del Partido Socialista Unido de Venezuela, Psuv, se vulneran descaradamente estos principios, según la apreciación de Odaildo Ramonez.

Primero nos convocan a la organización de las comunidades a través de los consejos comunales, pero nos impiden groseramente participar a la gente de la oposición, o a gente que piense contrario o se niegue a cumplir con los designios del régimen, explicó.

El punto es que, están designando consejos comunales en forma discriminatoria, colocándole todo tipo de obstaculos, a personas opositoras al Chavismo. Quiere decir, que de acuerdo al régimen, en este país solo tienen derecho los que comulgan con el gobierno y a los opositores se les impide que participen en la toma de decisiones, que tienen relación directa con sus condiciones de vida, afirmó Ramonez.

Luis Hidalgo CNP 13501